

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, DICIEMBRE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES

EDILBERTO PAVA CEBALLOS :Contralor Departamental del Tolima
 ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ :Directora Tecnica de Control Fiscal y Medio ambiente
 PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ :Pasante Universitaria
 JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO : Profesional Especializado

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	20
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	21

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. 1111 - 2018-100

Ibagué, 28 DIC 2018

Destinatario: Alcaldía Municipal de Fla
Remitente: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111
2019-01-04 10:41:55 Folios: 12



CDT-RS-2019-00000016

Doctor

JUAN PABLO SUAREZ MEDINA

Alcalde

Municipio de Flandes

Cra 8 con calle 12 esquina- Edificio Alcaldía Municipal de Flandes – Tel:(8) 240-4935

Email: contactenos@flandes-tolima.gov.co

Flandes.

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Flandes vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Flandes vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- CGR PRESUPUESTAL (INGRESOS)
- CGR PRESUPUESTAL (GASTOS)
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Flandes, para el rubro "**11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no evidenciando diferencias significativas, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1150122926,00	1.150.122.925	1
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	6273605627,00	6.273.605.628	1
TOTAL		7.423.728.553	7.423.728.553	0

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1150122926,00	1.150.122.925	1
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	6273605627,00	6.273.605.628,06	1
TOTAL		7.423.728.553	7.423.728.553	0

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1150122926,00	1.150.122.925	1
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	6273605627,00	6.273.605.628	1
TOTAL		7.423.728.553	7.423.728.553	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Flandes vigencia 2017 fue aprobado mediante el acuerdo 007 de 2016, donde se fija el presupuesto para ingresos y gastos vigencia 2017, en la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS (18.641.973.112) y liquidado mediante el Decreto 101 de 2016.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, como lo manifestaron según el aplicativo CHIP y según ejecución de ingresos enviada por la entidad; al comparar esta información con los actos administrativos de modificación emitidos por la entidad, se encontró una diferencia por valor de \$2.262.562.866; Siendo así los actos administrativos de modificación no están debidamente soportados con el presupuesto definitivo de ingresos para la vigencia 2017, tal y como se muestra a continuación:

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUE
APROBACION: Acuerdo N°007 de 2016	18.641.973.112			
LIQUIDACIÓN: Decreto 101 de 2016				
DECRETO 007 DE 2017		742.077.757		
DECRETO 009 DE 2017		613.940.457	24.519.163	
DECRETO 017 DE 2017				
DECRETO 027 DE 2017		1.550.755.040		
DECRETO 029 DE 2017		247.968.000		
DECRETO 028 DE 2017		1.023.769.558		
DECRETO 030 DE 2017				
DECRETO 040 DE 2017		2.426.565.502		
DECRETO 048 DE 2017				
DECRETO 055 DE 2017		332.112.523		
DECRETO 070 DE 2017		486.424.858		
DECRETO 058 DE 2017		924.889.403		
DECRETO 078 DE 2017		152.992.662		
DECRETO 083 DE 2017		1.248.642.272		
DECRETO 085 DE 2017		373.010.099		
DECRETO 091 DE 2017		392.070.291		
Total	18.641.973.112	11.325.496.323	24.519.163	29.742.752.272

 CONTRALORÍA <small>MUNICIPAL DE FLANDES</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

DESCRIPCION	EJECUCION ENVIADA COMO RESPUESTA A EL REQUERIMIENTO	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017	27.480.389.406	29.742.952.272	27.480.389.406	2.262.562.866

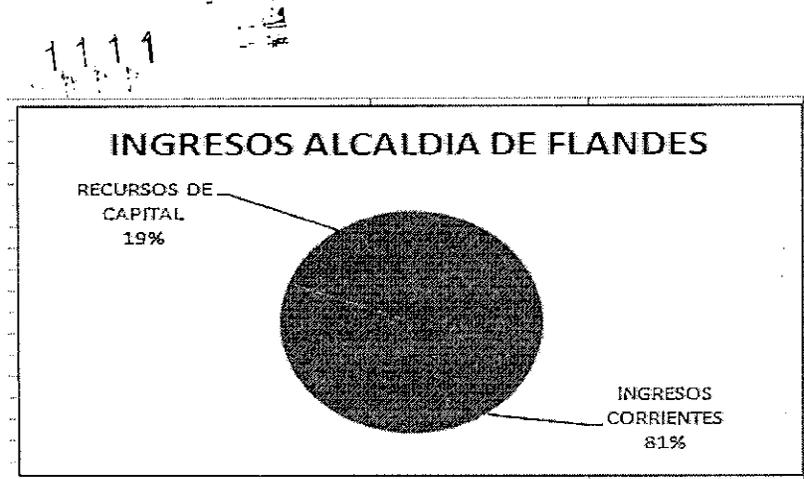
Para la vigencia 2017 la Alcaldía Municipal de Flandes recaudo el 104% del total del presupuesto definitivo, es decir recaudo más de lo que se tenía presupuestado para la entidad en sus ingresos.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP)	RECAUDO (CHIP)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	22.054.788.108	23.052.472.400	105%
TRIBUTARIOS	9.731.562.473	10.730.558.794	110%
NO TRIBUTARIOS	12.323.225.635	12.321.913.606	100%
RECURSOS DE CAPITAL	5.425.601.297	5.498.648.253	101%
	27.480.389.405	28.551.120.653	104%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes con una participación del **81%** por valor de \$23.052.472.400 y de los cuales el rubro de ingresos tributarios participo con un valor de \$10.730.558.794 (que equivale al 38% del total del recaudo) y los ingresos no tributarios participaron con un valor de \$12.321.913.606 (que equivale al 43% del total del recaudo), el 19% restante por valor de \$5.498.648.253., lo ocuparon los recurso de capital, como se evidencia en la tabla y gráfica siguientes:

DESCRIPCION	RECAUDO (CHIP)	% PARTICIPACION
INGRESOS CORRIENTES	23.052.472.400	81%
TRIBUTARIOS	10.730.558.794	38%
NO TRIBUTARIOS	12.321.913.606	43%
RECURSOS DE CAPITAL	5.498.648.253	19%
	28.551.120.653	100%

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01



3.3 EJECUCION DE GASTOS

HALLAZGODE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de créditos, contra créditos, adición y reducción, como lo manifestaron según el aplicativo CHIP y según ejecución de gastos emitida por la entidad; sin embargo al cotejar esta información se presentó una diferencia por valor de \$2.262.562.866; donde se evidencia que el presupuesto de gastos para la vigencia 2017 no está debidamente soportado con los actos administrativos emitidos en respuesta al informe preliminar; tal y como se muestra a continuación:

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION NO SE EVIDENCIO ACTO ADMINISTRATIVO	18.641.973.112					
LIQUIDACION: Decreto 101 de 2016						
DECRETO 003 DE 2017				380.750.000	380.750.000	
DECRETO 007 DE 2017		742.077.757				
DECRETO 009 DE 2017		613.960.457	24.519.163			
DECRETO 017 DE 2017				159.436.800	159.436.800	
DECRETO 027 DE 2017		1.530.755.040				
DECRETO 029 DE 2017		247.968.000				
DECRETO 028 DE 2017		1.123.769.558				
DECRETO 030 DE 2017				284.890.000	284.890.000	
DECRETO 040 DE 2017		2.926.565.502				
DECRETO 048 DE 2017				1.096.212.339	1.096.212.339	
				170.860.000	170.860.000	

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

DECRETO 055 DE 2017		332.112.523		78.900.000	78.900.000	
DECRETO 070 DE 2017		486.684.858		334.686.528	334.686.528	
DECRETO 058 DE 2017		934.889.403		121.520.000	121.520.000	
DECRETO 078 DE 2017		152.992.662		50.695.592	50.695.592	
DECRETO 083 DE 2017		1.248.642.272		103.532.706	103.532.706	
DECRETO 085 DE 2017		373.010.000		151.781.000	151.781.000	
DECRETO 091 DE 2017		392.070.291		163.079.770	163.079.770	
TOTAL	18.641.973.112	11.125.498.323	24.519.163	3.096.344.735	3.096.344.735	29.742.952.272

DESCRIPCION	EJECUCION ENVIADA COMO RESPUESTA A EL REQUERIMIENTO	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017	27.480.389.406	29.742.952.272	27.480.389.406	2.262.562.866

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en el CGR presupuestal de Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado que existe diferencia por valor de \$854.101.000, como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	TOTAL VALORES SEGUN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.812.974.640		
GASTOS DE INVERSION	19.210.287.574		
SERVICIO DE LA DEUDA	605.440.128		
TOTAL	25.628.702.342	26.482.803.342	- 854.101.000

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal de Flandes, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 23% por un valor de \$5.812.974.640, los gastos de inversión el 75% por un valor de \$19.210.287.574 y los Gastos de servicio de la deuda por el 2% equivalentes a \$605.440.128, el gasto para la alcaldía para la vigencia 2017 se centro en la inversión que se realizo para el funcionamiento.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.812.974.640	23%	23.551.120.653
GASTOS DE INVERSION	19.210.287.574	75%	
SERVICIO DE LA DEUDA	605.440.128	2%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	25.628.702.342	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)	2.922.418.311	10%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un Superávit presupuestal por valor de \$ 2.922.418.311., mostrando así eficiencias en la gestión de cobro de cartera, lo que ha ocasionado a la Alcaldía tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos, observando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos teniendo en cuenta el recaudo.

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo "19 OTROS ACTIVOS" se cotejó la información rendida por la Alcaldía ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) arrojando **diferencias**, como se muestra a continuación:

(C) Tipo de Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EC	191001	Materiales y suministros	0	12.493.329	-12.493.329
EC	191003	Publicidad y propaganda	0	100.000	-100.000
EC	191021	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	6.892.733	-6.892.733
EC	191022	Combustibles y lubricantes	0	0	0
EC	191023	Capacitación, bienestar social y estímulos	0	300.000	-300.000
EC	191024	Mantenimiento	0	867.600	-867.600
EC	191030	Otros cargos diferidos	0	20.484.489	-20.484.489
EDR	192005	BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	0	32.517.831	-32.517.831
EDR	197007	Librencias	144.064.767	32.517.831	111.546.936

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05

En el requerimiento DTCFMA-584 del 03 de septiembre de 2018, se solicitó a la Alcaldía el inventario de responsabilidades con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", documento que no fue enviado por la entidad vía correo electrónico con los demás archivos, por ende no se pudo comprar dicha información, la revisión de esta cuenta quedara pendiente.

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES	F1250 LETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EC	162503	Muebles, enseres y equipo de oficina		-426.943	-426.943
EC	163590	Otros bienes muebles en bodega		876.469	-876.469
EDR	16550501	EQUIPO DE MUSICA		69.005.027	-69.005.027
EC	16550601	EQUIPO DE RECREACION		4.500.000	-4.500.000
EDR	16551101	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		2.800.000	-2.800.000
EDR	16559001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO		80.585.668	-80.585.668
EDR	16600201	EQUIPO DE LABORATORIO		47.586.000	-47.586.000
EDR	16609001	OTRO EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		41.708.000	-41.708.000
EDR	16650101	MUEBLES Y ENSERES		218.893.603	-218.893.603
EDR	16650201	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA		429.200	-429.200
EDR	16700101	Equipo de comunicación	NO ENVIARON LISTADO DE	49.844.183	-49.844.183
EDR	16700201	EQUIPO DE COMPUTACION	RESPONSABILIDADES	263.639.607	-263.639.607
EDR	16700401	Antenas	COMO RESPUESTA A	290.000	-290.000
EDR	16750201	TERRESTRE	EL REQUERIMIENTO	654.511.055	-654.511.055
EDR	16809001	OTRO EQUIPOS DE COMEDOR		40.923.535	-40.923.535

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas de amparo anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-584 del 03 de septiembre del 2018 y en respuesta al informe preliminar, muestra que los bienes tienen cobertura durante toda la vigencia 2017, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

BIEN ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
				INICIA	FINALIZA	
alcalde, personero, concejales	morte por cualquier causa incapacidad total y permanente	Positiva	3400002870,00	01/04/2016-01/04/2017	01/04/2017-01/04/2018	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	amparar los daños materiales y/o lesiones y/o muerte causadas por la entidad a terceros durante el giro normal de sus actividades por cualquier causa	mapfre colombia	3602215000210,00	22/08/2016-22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
entidades y/o servidores públicos	perjuicios causados a terceros y al municipio de flandes provenientes de la responsabilidad civil de los servidores públicos	mapfre colombia	3602215000208,00	22/08/2016-22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
alcalde, almacenista, secretaria de salud, secretario de infraestructura, secretaria de desarrollo económico, secretaria de hacienda, secretaria de gobierno	daños contra el patrimonio económico de la administración pública	mapfre colombia	3602215000205,00	22/08/2017	21/11/2017	Cubre la vigencia 2017.
DIG202,OLK035,OCJ558,OCJ558,DBM235,CYK698,MA001	todo riesgo	mapfre colombia	3602115000673,00	22/08/2017	21/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
Municipio de flandes	daños a bienes a terceros muertos o lesiones a una persona - perdida total por terrorismo	mapfre colombia	3602215000211,00	22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
estudiantes	seguro de accidentes estudiantiles daño de muerte o corporal de los estudiantes de las instituciones de las públicas	mapfre colombia	3602517000130,00	27/03/2017	27/03/2018	Cubre la vigencia 2017.
carro bomberos	daños a bienes a terceros muertos o lesiones a una persona - perdida total por terrorismo	mapfre colombia	3602115000675,00	22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
carro aveo placas DBM235	daños a bienes a terceros muertos o lesiones a una persona - perdida total por terrorismo	mapfre colombia	3602115000678,00	22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
carro toyota OHK 035	daños a bienes a terceros muertos o lesiones a una persona - perdida total por terrorismo	mapfre colombia	3602215000674,00	22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
carro toyota prado QCJ560	daños a bienes a terceros muertos o lesiones a una persona - perdida total por terrorismo	mapfre colombia	3602215000677,00	22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
buseta placas OCJ558	daños a bienes a terceros muertos o lesiones a una persona - perdida total por terrorismo	mapfre colombia	3602215000676,00	22/08/2017	22/09/2017	Cubre la vigencia 2017.
edificio alcaldia	todo riesgos daños materiales y terremoto	mapfre colombia	3602215000211,00	22/09/2017	22/11/2017	Cubre la vigencia 2017.
entidades y/o servidores públicos	perjuicios causados a terceros y al municipio de flandes provenientes de la responsabilidad civil de los servidores públicos	mapfre colombia	3602215000208,00	22/09/2017	22/11/2017	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	amparar los daños materiales y/o lesiones y/o muerte causadas por la entidad a terceros durante el giro normal de sus actividades por cualquier causa	mapfre colombia	3602215000210,00	22/09/2017	22/11/2017	Cubre la vigencia 2017.

17199

municipio flandes	asegurar al municipio de flandes contra los riesgos que impliquen menos cabo de sus fondos y bienes causados por acciones u omisiones de los empleados	mapfre colombia	3602217001432,00	01/11/2017	28/02/2018	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	asegurar los perjuicios patrimoniales y expatrimoniales del municipio	mapfre colombia	3602217001433,00	01/11/2017	01/03/2018	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	daños materiales terremoto	mapfre colombia	3602217001435,00	01/11/2017	01/03/2018	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	daños a bienes de terceros muerte a una persona o dos personas-coberturas al vehículo aveo placas	mapfre colombia	3602217001977,00	01/11/2017	28/02/2018	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	daños a bienes de terceros muerte a una persona o dos personas-coberturas al vehículo megan placas	mapfre colombia	3602217001978,00	01/11/2017	28/02/2018	Cubre la vigencia 2017.
municipio flandes	daños a bienes de terceros muerte a una persona o dos personas-coberturas al vehículo placas OHK	mapfre colombia	3602217001979,00	01/11/2017	28/02/2018	Cubre la vigencia 2017.

3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

La Alcaldía municipal de Flandes, en el aplicativo SIA suscribió 408 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$12.459.838.892, de lo cual se puede decir, que especificaron en el SIA Observatorio las modalidades de contratación directa, mínima cuantía, licitaciones públicas, concurso de meritos y selección abreviada como se evidencia en la siguiente tabla:

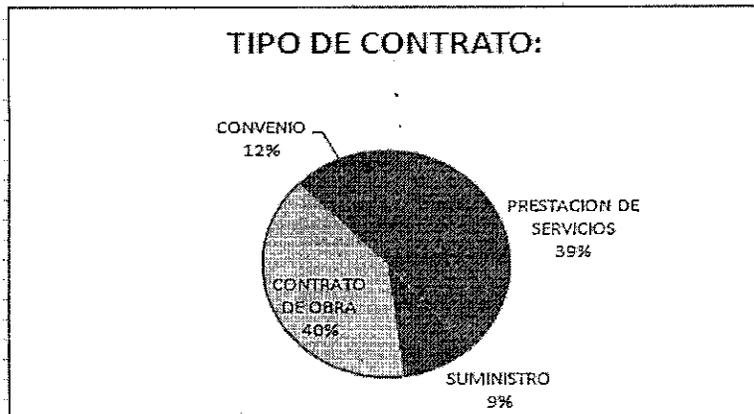
MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
CONTRATACION DIRECTA	314	4.846.366.513	39%
MINIMA CUANTIA	70	990.630.371	8%
SELECCIÓN ABREVIADA	19	2.122.393.893	17%
LICITACIONES PUBLICAS	4	4.262.121.620	34%
CONCURSO DE MERITOS	1	238.326.495	2%
TOTAL	408	12.459.838.892	100,0%

La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios por un valor \$4.779.284.018, contratos de suministro por un valor de \$1.176.685.066, contratos por convenios por valor de \$1.553.787.157 y contrato de obra por valor de \$4.949.732.651, como se evidencia en la tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
PRESTACION DE SERVICIOS	350	4.799.284.018	38%
SUMINISTRO	24	1.176.685.066	9%
CONTRATO DE OBRA	20	4.949.732.651	39,7%
CONVENIO	14	1.553.787.157	12,5%
TOTAL	408	12.479.488.892	100%



HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.6

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
408	\$ 12.459.838.892	272	\$ 21.006.774.930,00	136	- 8.546.936.038

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que presuntamente equivalen a (136) Contratos por valor de \$8.546.936.038 que se reportaron en el aplicativo SECOP I, pero al revisar la el aplicativo SIA Observatorio no se evidencia.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DE FLANDES</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 7

La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Flandes, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad, donde no adjuntaron las acciones adelantadas en la respuesta a el requerimiento:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1111

(C) Riesgo	(C) Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
Trafico de Influencias (amiguismo, persona influyente)	Sensibilización y Orientación al ciudadano, Capacitaciones en Servicio al cliente a los funcionarios y sentido de pertinencia por el Municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Manipulación de Estudios previos por personal con intereses particulares en el proceso de contratación(Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular)	Publicar la totalidad de las actuaciones de la gestión contractual, en sus etapas precontractuales, contractuales, de ejecución y pos contractuales de los contratos celebrados o a celebrar, Se debe publicar en el Sistema Electronico de Contratacion Estatal,SECOP o en la pagina web de la Alcaldía Municipal	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiente supervisión en los contratos de obra	Designar la supervisión de Contratos en servidores públicos o contratistas que reúnan las condiciones y conocimientos técnicos requeridos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Mala Ejecucion el Presupuesto Municipal sin la formulacion, radicacion y viabilizacion de proyectos de inversion	Formatos de reporte de Información que justifiquen la necesidad del problema identificado certificado de registro y radicado del proyecto previo a la expedición del cdp	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Autorización de licencias de construcción sin el lleno de requisitos	Informar al Usuario, la necesidad de presentar todos los documentos exigidos, cuando no sea viable expedir la licencia de construcción.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Negligencia por acción u omisión para mantener una bases de datos mas acorde a la realidad socioeconomica de los hogares, esto conllevando que muchas personas que no son vulnerables o pobres se beneficien de subsidios o programas sociales, quitandole la oportunidad a otras familias que si cumplen con esa condicion.	Monitorio, revision periodica, analisis y ajustes a los procesos, de acuerdo al cumplimiento a la normatividad y directrices establecidos por el DNP.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de Equidad y transparencia en la selección de los beneficiarios del incentivo de educación superior	Regirse a los parametros establecidos en el acto administrativo por medio del cual se realiza la selección	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida de archivos que contengan la información de los expedientes de los casos	Seguimiento a los expedientes de la Comisaría para evitar traumatismos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento de directrices definidas por la entidad.	Verificación de la eficacia de las acciones establecidas en auditorias del procesos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida del documento que contiene la querrela, en la etapa de radicacion y tramite	Mejorar la seguridad de los archivos y restringir el acceso a las dependencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiencia en el proceso de planeacion de la contratación, La contratación no se realiza conforme al plan de compras de la entidad	Aplicar la metodologia que establece el manual de contratación de la Administración Municipal	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Estudios Previos y de conveniencia deficientes o incompletos	Funcionamiento del Comité de Compras Políticas administrativas claras de responsabilidad de cada secretaria Mayor planeacion de la ejecución de los programas y proyectos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Deficiencias en los pliegos de condiciones o terminos de referencia, Los terminos técnicos, jurídicos y financieros de los pliegos de condiciones son inadecuados, insuficientes o incompletos.	Seguimiento, auditorias realizadas al proceso de contratación	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1114

Sobrevaloración de precios. Efecto de la discrecionalidad de las entidades contratantes por carencia de parámetros en materia de precios para la adquisición de bienes que pueden originar sobrecostos y desborde de precios en la contratación estatal	Consultar los precios de mercado por el portal establecido por el Gobierno Nacional, Colombia Compra Eficiente	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Recursos limitados para el desarrollo de los Planes de capacitaciones, educación e incentivos	participar activamente, con un plan anticipado de los diferentes programas de capacitación y Bienestar	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
falta de comunicación y/ o actualización de los funcionarios en los nuevos cargos	efectuar comunicación teniendo en cuenta los diferentes medios tecnológicos para que sean el soporte	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Asignación equivocada de códigos y versiones de la documentación.	Capacitaciones según lo establecido por el Archivo general de la Nación para control Documental	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Documentación enviada equivocadamente	Capacitaciones según lo establecido por el Archivo general de la Nación para control Documental	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Uso inadecuado de los diferentes módulos del sistema de información que alimentan el módulo contable y presupuestal	Verificar sobre la correcta operación de los módulos a través del proveedor del sistema de información. Auditoría del sistema	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incumplimiento del recaudo	Revisión de proceso de recaudo en cada uno de los módulos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de planeación para la realización del plan de compras	Verificación del plan de compras entregado por los distintos procesos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Omisión de los procedimientos administrativos en el proceso de bajas	Estudio Técnico de Bienes a dar de Baja	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Entrega de PAZ Y SALVOS sin verificación de inventarios	Realizar un transpaso de bienes mediante un inventario a su correspondiente responsable	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Incorporación de código maliciosos, intervención no autorizadas a las bases de datos	Evitar el Riesgo, Reuniones y comités técnicos y de seguridad informática	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Vulnerabilidad de los sistemas	Evitar el Riesgo, Definición clara de los parámetros y alcance de los roles y perfiles para acceder a la información	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Software o en su defecto sistemas de información inadecuados para la atención al cliente	Antivirus, firewall, políticas de seguridad, Metodología de desarrollo de aplicaciones, administración de contraseñas, mantenimiento preventivo, plan políticas de Backups	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Reprote de información a los entes de control sin los soportes adecuados o por inconsistencias en su contenido	Generar la cultura de autocontrol y auto evaluación en todos los procesos y procedimientos de la administración	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de apoyo o respaldo por parte de la alta dirección al plan de auditoría interna	Elaboración de cronograma de actividades y presentación de informes a los entes de control	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Plan de auditoría interna no confiable por falta de elementos o información que permitan identificar los puntos críticos objeto de auditoría	documentación de los compromisos que se adquieren en los consejos de gobierno, realización y registro de los acuerdos de concertación con los jefes de oficina y secretarios de despacho, elaboración de planes de mejoramiento	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1.1.1.1

Se evidencia que a la Alcaldía, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 8

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Flandes, para la cuenta **"27.10 LITIGIOS y 91.20 LITIGIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS..."** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(D) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2710	Litigios y demandas			
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de	8.267.888.048	4.353.000.000	3.914.888.048

La diferencia es por valor de **\$3.914.888.048.**, valor que corresponde a una sobre estimación de la totalidad de las demandas.

Lo que deja en evidencia, que el área Jurídica no ha informado al área contable el criterio del éxito o fracaso de las denuncias con el fin de que ésta realice la provisión correspondiente, lo que podría considerarse como una falencia en la comunicación y unidad de criterio entre las áreas Jurídica y Contable, causando incertidumbre sobre la información rendida y frente la provisión de los fallos de la Alcaldía.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111

3.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, correspondiente a la Auditoría especial de contratación 2013, auditoría express EOT 2015 y auditoría express revisión de la cuenta anual 2015, la Alcaldía expresa el cumplimiento del 100% de la meta propuesta, sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

(C) Tipo De Auditoría	(N) Vigencia Auditada	(N) Total Hallazgos Reportados	cumplimiento
Especial contratación	2013	21	100%
Expres EOT	2015	1	100%
Expres Revisión Cuenta Anual	2015	3	100%

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:
Diferencias en los siguientes formularios:

- formulario f 12- Boletín de Almacén
- SIA Observatorio
- formulario f20- Mapa de Riesgos
- formulario f21- Litigios y demandas

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TURISMO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1111 -

4. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						6
2						8
3						9
4						10
5						11
6						14
7						15
8						18
9					X	19
TOTAL	0	0	0	0	1	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1111

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

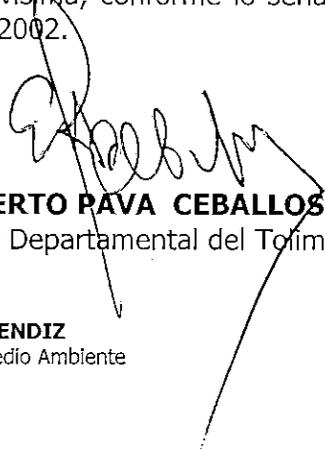
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Flandes de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Paula Andrea H
PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ
 Pasante Universitaria

Revisó: **JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO**
 Profesional Especializado

Aprobado 25 de Junio de 2014